

ACTA DE REUNIÓN MIXTA (PRESENCIAL Y VIRTUAL)

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO ESAL

Fecha:	19-06-2024	Ubicación:	Presencial en ASCOOP y Teems	Acta N° 40	
Hora:	Inicio 8:30 am. Terminación: 10:14am.	Tema:	Documentos de Orientación Técnica 14 y 21		
Secretaría Técnica: Superintendencia de la Economía Solidaria					
ASISTENTES					
Nombre		Entidad	Nombre		Entidad
1. JHON ALEXANDER ALVAREZ DÁVILA 2. JAIRO ENRIQUE CERVERA 3. JIMMY BOLAÑOS 4. MIGUEL DIAZ MARTINEZ		CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.	5. SHIRLEY CORONADO 6. MARTHA NURY BELTRÁN MISAS		SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
7. LUIS JAIME JIMENEZ 8. FATIMA HERNANDEZ 9. CARLOS HERNANDO ACERO		ANALFE	10. TATIANA BEATRIZ SERNA JARAMILLO		ASCOOP
11. MARCELINO TURGA AVILA 12. MARLEN TOCARRUNCHO PUENTES 13. OFELIA BETSABE BARRIOS		FENALSOL PROP. HORIZONTAL COMUNIDADES RELIGIOSAS	14. CARLOS ALBERTO POTES		COOMEVA
15. CRISTHIAN CAÑON 16. JOSE RESTREPO BETANCOUR		OTRAS ORGANIZACIONES	17. CESAR AUGUSTO PIÑEROS GARCÍA 18. PAULA ANDREA SANABRIA GONZALEZ 19. SILVIA MARIA GONZALEZ COMBITA		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Orden del día:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Aprobación de las actas de las reuniones del 7 de febrero y 17 de abril de 2024
2. Revisión avance del trabajo del Subcomité de Fundaciones sobre propuesta de orientación técnica para las fundaciones, presentación informe sobre caracterización de las ESAL
3. Revisión avance de trabajo del Subcomité de Economía Solidaria, propuesta de alcance al Documento de Orientación Técnica DOT21 sobre cartera de crédito precisando la excepción prevista en el DR 2496
4. Revisión avance de trabajo del Subcomité de Comunidades Religiosas, propuesta de orientación técnica especial para comunidades religiosas
5. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

1. Aprobación de las actas de las reuniones del 7 de febrero y 17 de abril de 2024

La secretaria técnica informa sobre los problemas técnicos para recibir la grabación de la reunión de febrero de 2024, ante lo cual Analfe manifiesta que será remitida la grabación al correo personal de la funcionaria Martha Nury Beltrán Misas. La secretaria técnica se compromete a realizar las actas respectivas para aprobación en la próxima reunión del Comité ESAL.

El señor Miguel, apoyo Técnico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP, solicita la remisión de las respectivas grabaciones, ante lo cual la secretaria técnica manifiesta que una vez tenga las respectivas actas, se remitirán junto con las grabaciones.

2. Revisión avance de trabajo del Subcomité de Fundaciones sobre propuesta de orientación técnica para las fundaciones, presentación informe sobre caracterización de las ESAL

La Presidenta, doctora Marlen Tocarruncho solicita al comité que persona va hablar sobre dicho tema, ante lo cual se verificó que no estaba presente la persona que representa a las fundaciones. Este punto queda pendiente de aclaración para el próximo comité.

El doctor Cervera, informa que ya se realizó desde el año 2023 el lanzamiento oficial del Documento de Orientación Técnica DOT21. Y está el tema del DOT14 que de alguna manera quedaría por fuera el sector de economía solidaria y la idea es darle alcance para una actualización con los subcomités que se definan y se fundamentaría en la caracterización de las entidades sin ánimo de lucro.

3. Revisión avance de trabajo del Subcomité de Economía Solidaria, propuesta de alcance al DOT 21 sobre cartera de crédito precisando la excepción prevista en el DR 2496

El doctor Carlos Hernando Acero informa que durante la semana anterior se reactivó el subcomité de la economía solidaria y realiza un saludo especial a los consejeros del CTCP y demás presentes. Señala que el DOT21 ha sido un valioso y oportuno documento de orientación técnica y ha tenido gran acogida en el sector de la economía solidaria.

Señala que revisaron y evaluaron el contenido de la NIIF para Pymes en donde se encuentran entre el 95% y 97% de las organizaciones del sector solidario, y allí no se evidencia un apartado que especifique o imparta la normatividad sobre reconocimiento, medición y revelación de la cartera de crédito. Y consideran que la cartera de crédito representa en promedio entre el 80% y 90% del total de activos de las organizaciones solidarias y aunado a la excepción prevista en el Decreto 2496 vigente y que no hay un instrumento en las NIIF, con acatamiento a la ley, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha emitido bajo la circular básica contable y financiera precisas instrucciones sobre la cartera de crédito. Agregando que en últimas es el principal activo de valor económico y social de las organizaciones solidarias, por cuanto los mayores ingresos se reciben a través de la cartera de crédito y el valor social que atiende.

En ese orden de ideas, el doctor Acero precisa que el trabajo a desarrollar por parte del subcomité en lo que resta del año 2024, es ahondar, profundizar, soportar adecuadamente la pertinencia, el enfoque y el alcance de lo que pudiera ser una adición o complementación al Documento de Orientación Técnica DOT21, acatando el dialogo constructivo que se tenga con el Consejo Técnico y la Supersolidaria, para dotar un documento armónico.

En resumen, se va abordar una sustentación de una propuesta de adición o complementación al DOT21, incluyendo el tema de la Cartera de Créditos y otros asuntos eventuales que se identifiquen en el camino.

La doctora Tatiana Serna señala la importancia de adicionar al DOT21 el tema de la cartera de créditos. El doctor Acero, informa lo valioso de los conceptos de

aportes sociales, fondos sociales que fueron incluidos en el DOT21, pero no se incluyó nada sobre la cartera de créditos.

La presidenta precisa que en cada reunión de Comité ESAL se va a escuchar al representante del subcomité para revisar el grado de avance de la propuesta planteada sobre adición o complementación al DOT21. Y las funcionarias de la Superintendencia solicitan ser invitadas a las reuniones del subcomité de economía solidaria, para ir revisando en conjunto las propuestas planteadas, propuesta que fue acogida en su totalidad.

4. Revisión avance de trabajo del Subcomité de Comunidades Religiosas, propuesta de orientación técnica especial para comunidades religiosas

Toma la palabra la doctora Ofelia Betsabé Barros García representante del subcomité de comunidades religiosas. Se adjunta al presente la presentación y la carta de respuesta suscrita por el Ministerio del Interior sobre la petición realizada sobre el régimen contable y de impuestos de las comunidades religiosas.

Da lectura a la respuesta brindada por el Ministerio del Interior ante la petición en la cual precisa que los temas contables son del resorte del CTCP y los tributarios de la DIAN.

Informa de manera general el grado de avance del trabajo adelantado durante el año 2023 sobre la evaluación del Documento de Orientación Técnica 14 y presenta la estructura del nuevo Documento de Orientación Técnica para las comunidades religiosas así:

- Justificación
- Objetivos
- Conceptos Generales de las Comunidades Religiosas
- Integración Vertical
- Objetivos

Y la estructura técnica del documentó se propone así:

- Donaciones
- Limosnas
- Avances y Anticipos
- Servicios Intercomunidades
- Ingresos Extraordinarios
- Estados Financieros: i) Estados Financieros Consolidados y ii) Modelos

La presidenta Marlen Tocarruncho Puentes solicita se aclare cuál sería la actividad principal de las comunidades religiosas.

El doctor Carlos Potes, precisa que, en algunos temas, independientemente que tengan o no la condición de contribuyentes del impuesto sobre la renta, entran en unas labores estrictamente mercantiles o comerciales, razón por la cual no sabe si se puede reconocer, clasificar, medir o expresar de manera diferente, por cuanto el enfoque es financiero y contable. Habría que tener cuidado hasta donde la orientación trata de sintetizar la génesis de la actividad que se realiza, cual es el enfoque en la orientación.

Toma la palabra el doctor Carlos Acero, propone dividir su enfoque en dos grandes temas: i) cual es la misión, la razón de ser, porque existen las comunidades religiosas, cuál es su objeto social y ii) cual es el tratamiento de las transacciones económicas a la luz de los principios contables. Y partir de allí determinar qué tipo de orientación es requerida.

La doctora Marlen Tocarruncho señala que el documento de orientación tendría que ir orientado a los ingresos de la actividad religiosa.

A lo largo de la reunión se realizan intervenciones relacionadas con la propuesta presentada. Manifiesta el doctor Cervera que el tema es netamente de presentación de estados financieros para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información. El doctor Jhon Alexander Ávila, señala la importancia de caracterizar el tipo de entidades que se enmarcan dentro de las comunidades religiosas y resalta el trabajo tan importante que se está realizando por parte del comité.

5. Propositiones y varios

La próxima sesión del comité está programada para el 21 de agosto de 2024, el doctor Jhon Alexander del CTCP solicita se adelante para el miércoles 14 de agosto de 2024 por temas de agenda. Dicha propuesta de modificación fue aprobada en el seno del comité y se precisa que se realizará de manera mixta, presencial en la sede de Ascoop y virtual a partir de las 8:30 am.

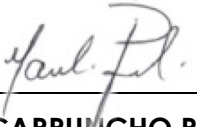
El doctor Acero señala que, ante los cambios de los integrantes del consejo técnico, solicita a los integrantes del Consejo Técnico, cual es el enfoque o perspectivas respecto al Comité ESAL. El doctor Cervera, en su condición de coordinador, señala que hasta el momento no hay cambios significativos, lo que se quiere es reforzar las propuestas que se tienen y alinearlas con el plan de trabajo del consejo. Señala que están trabajando en la actualización del DOT14, la propuesta de comunidades religiosas y eventualmente revisar la IFR propuesta

internacional para entidades sin ánimo de lucro para realizar nuestros propios análisis y tomar mejores prácticas.

El doctor Jimmy Bolaños, Consejero señala la importancia de este comité, como insumos para realizar diversas propuestas de ajuste tanto a los documentos de orientación técnica o alguna modificación a la normativa ya existente. Señala que sin los aportes del comité ESAL no pudieran llevar propuestas y da las gracias a los integrantes del comité por los esfuerzos y que cuentan con el apoyo total del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El doctor Jhon Alexander, Consejero se une a los reconocimientos realizados al comité ESAL, por las diferentes propuestas que han presentado y que cuentan con el apoyo que sea requerido.

Una vez agotado el orden del día, la reunión de comité ESAL termina siendo las 10:10 am, recordando que la próxima reunión se realizará de manera mixta, el 14 de agosto de 2024, presencial en las instalaciones de ASCOOP y virtual.

	
MARLEN TOCARRUNCHO PUENTES	MARTHA NURY BELTRÁN MISAS
Presidente	Secretaría Técnica